



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 01 ENERO 12 DE 2022

	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
1	76-109-40-03-007-2021-00238-00	JURISDICCION VOLUNTARIA	JOSE ARNULFO SUAREZ ALOMIA		RECHAZA DEMANDA	11/01/2022	PRIVACIDAD
2	76-109-40-03-007-2021-00242-00	VERBAL PERTENENCIA	JHON JAIRO SANTANA VALENCIA	LUZ MARINA ORTIZ GIRALDO Y PERSONAS INDETERMINADAS	RECHAZA DEMANDA	11/01/2022	PRIVACIDAD
3	76-109-40-03-007-2021-00260-00	EJECUTIVO EFECTIVIDAD GARANTIA REAL	BANCO BBVA COLOMBIA	MAXIMO ESTACIO QUINTERO	INADMITE DEMANDA	11/01/2022	PRIVACIDAD
4	76-109-40-03-007-2021-00261-00	EJECUTIVO	ELSA CARDENAS PALACIOS	YEYSSY YHOANA ARAGON IBARGUEN	INADMITE DEMANDA	11/01/2022	PRIVACIDAD
5	76-109-40-03-007-2021-00263-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	DARIO ALBERTO PEREZ MONTOYA	INADMITE DEMANDA	11/01/2022	PRIVACIDAD
6	76-109-40-03-007-2021-00265-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA	TITANIC OPERADOR LOGISTICO SAS y OTRO	INADMITE DEMANDA	11/01/2022	PRIVACIDAD
7	76-109-40-03-007-2021-00266-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ADRIANA LONGA ASPRILLA	MANDAMIENTO DE PAGO	11/01/2022	PRIVACIDAD
8	76-109-40-03-007-2021-00266-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ADRIANA LONGA ASPRILLA	MEDIDAS CAUTELARES	11/01/2022	PRIVACIDAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

